

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DEL 2016 Y 2015**

### **1. Operaciones**

La Superintendencia de Competencia, nace mediante Decreto Legislativo número 528, de fecha 26 de noviembre de 2004, publicado en el Diario Oficial No. 240, Tomo No. 365, del 23 de diciembre del mismo año, por medio del cual, se emitió la Ley de Competencia, la cual entró en vigencia el uno de enero de 2006.

Por medio de la precitada ley, en su artículo 3 inciso 1º, se creó la Superintendencia de Competencia como una Institución de Derecho Público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de carácter técnico, con autonomía administrativa y presupuestaria para el ejercicio de las atribuciones y deberes que se estipulan en la referida ley y en las demás disposiciones aplicables.

De acuerdo al artículo 1º inciso 1º de la ley en comento, el objeto de la misma es promover, proteger y garantizar la competencia, mediante la prevención y eliminación de prácticas anticompetitivas que, manifestadas bajo cualquier forma limiten o restrinjan la competencia o impidan el acceso al mercado a cualquier agente económico, a efecto de incrementar la eficiencia económica y el bienestar de los consumidores.

### **2. Estados Financieros Básicos**

Los estados financieros básicos para la Superintendencia de Competencia de acuerdo a las normas de contabilidad gubernamental son: Estado de Situación Financiera, Estado de Rendimiento Económico, Estado de Flujo de Fondos y Estado de Ejecución Presupuestaria.

### **3. Unidad Monetaria**

Con fecha 30 de noviembre de 2000 se aprobó la Ley de Integración Monetaria, la cual entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2001, en la que se establece el tipo de cambio entre el colón y el dólar de los Estados Unidos de América en 8.75 por \$1.00. Además el dólar tiene curso legal irrestricto con poder liberatorio ilimitado para el pago de obligaciones en dinero en el territorio nacional, y establece que todas las operaciones financieras, tales como depósitos bancarios, créditos, pensiones, emisiones de títulos valores y cualquier otras realizadas por medio del sistema financiero, se expresarán en dólares y las operaciones o transacciones del sistema financiero que se hayan realizado o pactado en colones con anterioridad a la vigencia de esta Ley, se expresarán en dólares al tipo de cambio establecido en la Ley.

### **4. Políticas contables**

Los estados financieros de la Superintendencia de Competencia, han sido preparados de conformidad a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados para instituciones gubernamentales en El Salvador que corresponden a los establecidos en el Manual de Sistema de contabilidad Gubernamental aprobado por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda, dependencia encargada de establecer las normas y reglamentaciones en materia de contabilidad gubernamental y de ejercer el control y supervisión técnica de las instituciones que integran el sector

## Superintendencia de Competencia

público de El Salvador, así como lo contemplado en la Ley y Reglamento del Sistema de Administración Financiera.

### a) Ejercicio Contable

El ejercicio contable y económico de la Superintendencia, es del uno de enero al treinta y uno de diciembre de cada año.

### b) Reconocimiento de Ingresos y Egresos

Los ingresos por transferencias recibidas se reconocen cuando se efectúa el requerimiento de los mismos, independientemente de la fecha de percepción, en el caso de los egresos estos se reconocen cuando se cuenta con la documentación de respaldo, indistintamente de la fecha que se paguen.

### c) Inversiones en Intangibles

Los bienes intangibles adquiridos al ser mayores a \$600.00 se registrarán en Inversiones en Intangibles, al costo de adquisición y su vida útil depende de la aplicación de criterios técnicos apoyados en especialistas y si son menores a dicha cantidad se registran directamente al gasto.

### d) Inversiones en Bienes de Uso

Las inversiones en bienes de uso se presentan al costo. Los bienes menores a \$600.00 se registran como gastos de gestión. La depreciación se calcula sobre el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos, utilizando las siguientes tasas de depreciación: equipo de transporte 10%, mobiliario y equipo de oficina 20%. Se calcula el 10% del valor del bien como valor residual.

### e) Adquisición de Bienes de Uso y Consumo

Los desembolsos en concepto de materiales y suministros que se adquieran para el funcionamiento de la institución serán reconocidos directamente a Gastos de Gestión, a excepción de los cupones de gasolina que para efectos de control se registraran como Existencias Institucionales (cuando se adquieran).

No obstante de registrarse a Gastos de Gestión, la institución contará con un control administrativo en el cual se registrarán las entradas y salidas de materiales, para garantizar un control interno efectivo del uso y consumo de estos bienes.

## 5. Disponibilidades

Están representadas por las disponibilidades, en las cuentas de los bancos comerciales y los depósitos en Fondos Ajenos en Custodia, según detalle:

Superintendencia de Competencia

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b>Banco Agrícola S.A.</b>			
<u>Nombre de la cuenta</u>	<u>No de cuenta</u>	<u>Saldo</u>	<u>Saldo</u>
MH-MINEC –REMUNERACIONES	590-056167-1	\$ 14,528.22	\$ 19,959.05
EMBARGOS JUDICIALES – MINED-SDC	590-056271-0	3.74	3.73
MH-MINEC -BIENES Y SERVICIOS	590-056166-0	14,105.17	17,761.83
MH-SUBSIDIARIA INSTITUCIONAL	590-056164-9	0.00	4,944.48
MH-MINEC SDC SG SICA PRESANCA	590-058030-4	0.00	18,419.52
MH-MINEC SC RECURSOS PROPIOS	590-058024-6	<u>7.71</u>	<u>383.20</u>
<b>Sub total</b>		<b>\$ 28,644.84</b>	<b>\$ 61,471.81</b>
Banco Industrial El Salvador, S.A.			
MH-MINEC-SDC-COMPRAS INCLUSIVAS	010010007200	\$ 69,696.76	\$ 84,988.81
Ministerio de Hacienda			
FONDOS AJENOS EN CUSTODIA		\$ 34,327.97	\$ 23,450.20
<b>Total disponibilidades</b>		<b>\$ 132,669.57</b>	<b>\$ 169,910.82</b>

**6. Anticipo de fondos**

Representa el monto por el cual está constituido el fondo circulante de monto fijo.

<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b>\$ 3,000.00</b>	<b>\$ 3,000.00</b>

**7. Deudores monetarios**

Representa el monto de los requerimientos de fondos generados en el presente ejercicio, pendientes de ubicar de parte del Ministerio de Hacienda

<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b>\$ 86,617.10</b>	<b>\$ 16,030.51</b>

**8. Inversiones intangibles**

Las inversiones en intangibles al 30 de junio están integradas como se detalla a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Seguros pagados por anticipado i	\$ 34,879.59	\$ 23,182.52
Mantenimiento y reparación pagados x anticipado	1,935.91	1,476.63
Derechos de propiedad intangible ii	<u>1,125.41</u>	<u>341.91</u>
	<b>\$ 37,940.91</b>	<b>\$ 25,001.06</b>

i. En la cuenta de seguros pagados por anticipado al 30 de junio se encuentran las pólizas adquiridas en el año, que a la fecha se encuentran pendientes de amortizar y están integradas como se detalla a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Primas y gastos de seguros de personas	\$ 33,291.86	\$ 23,182.52
Primas y gastos de seguros de bienes	<u>1,587.73</u>	<u>0.00</u>
	<b>\$ 34,879.59</b>	<b>\$ 23,182.52</b>

ii En los derechos de propiedad intangible al 30 de junio, se encuentran integradas por la adquisición de licencias de software, así:

Derechos de propiedad intangible	\$ 9,835.86	\$ 9,861.58
Amortización acumulada	<u>8,710.45</u>	<u>7,519.67</u>
	<b>\$ 1,125.41</b>	<b>\$ 341.91</b>

**9. Existencias Institucionales**

Comprenden las adquisiciones en bienes de uso y consumo para el funcionamiento de la institución, según detalle:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Materiales de oficina, productos de papel e impresos	\$ 1,359.66	\$ 934.50
Productos químicos, combustibles y lubricantes	46.80	6.83
Materiales de uso y consumo	3,644.06	2,520.25
Bienes de uso y consumo diverso	<u>4.80</u>	<u>14.75</u>
	<b>\$ 5,055.32</b>	<b>\$ 3,476.33</b>

**10. Bienes depreciables y no depreciables**

Los bienes depreciables y los no depreciables están compuestos por equipo de transporte maquinaria y equipo, mobiliario diverso y obras de arte, como se detalla a continuación:

Bienes depreciables (netos)

	<u>2016</u>			<u>2015</u>		
	<u>Costo</u>	<u>Depreciación Acumulada</u>	<u>Valor neto en libros</u>	<u>Costo</u>	<u>Depreciación Acumulada</u>	<u>Valor neto en libros</u>
Equipo de transporte	\$ 87,684.83	\$ 72,607.58	\$ 15,077.25	\$ 87,684.83	\$ 64,715.94	\$ 22,968.89
Maquinaria, equipo y Mobiliario diverso	<u>302,955.24</u>	<u>201,213.13</u>	<u>\$ 101,742.11</u>	<u>292,808.80</u>	<u>174,843.63</u>	<u>\$ 117,965.27</u>
<b>Total bienes Depreciables</b>	<b>\$390,640.07</b>	<b>\$273,820.71</b>	<b>\$116,819.36</b>	<b>\$380,493.63</b>	<b>\$239,559.57</b>	<b>\$ 140,934.06</b>
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

Bienes no depreciables

Obras de arte, libros y Colecciones (*)	\$ <u>13,965.00</u>	\$ <u>0.00</u>	\$ <u>13,965.00</u>	\$ <u>13,965.00</u>	\$ <u>0.00</u>	\$ <u>13,965.00</u>
<b>Total bienes no Depreciables</b>	<b>\$ 13,965.00</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 13,965.00</b>	<b>\$ 13,965.00</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 13,965.00</b>
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

(\*) De conformidad con las normas de contabilidad gubernamental, las obras de arte, libros y colecciones no son depreciables.

**11. Depósitos de terceros**

Los saldos de las cuentas de depósitos de terceros al 30 de junio, según detalle:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Depósitos ajenos	\$ 5,931.73	\$ 4,947.70
Embargos judiciales	34,331.70	23,453.93
Depósitos retenciones fiscales	723.53	968.86
Anticipo de impuesto retenido IVA	<u>0.00</u>	<u>92.47</u>
	<b>\$ 40,986.96</b>	<b>\$ 29,462.96</b>

**12. Acreedores monetarios**

Los saldos de las cuentas de acreedores monetarios según detalle:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
A.M. x Remuneraciones	\$ 14,527.61	\$ 19,958.23
A.M. x Adquisición de bienes y servicios	41,724.05	26,040.39
A.M. x Gastos financieros y otros	43,315.59	78.06
A.M. x Inversiones en activos fijos	<u>2,397.13</u>	<u>1,290.00</u>
	<b>\$ 101,964.38</b>	<b>\$ 47,366.68</b>

**13. Acreedores financieros**

Los saldos de las cuentas de acreedores financieros al 30 de junio de 2016 y 2015 según detalle:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Acreedores monetarios por pagar	5,100.00	2,880.35

**14. Patrimonio y resultado del ejercicio**

El saldo está compuesto por el patrimonio, por las donaciones recibidas y los resultados de ejercicios corrientes y anteriores, según detalle:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Patrimonio instituciones descentralizadas	\$ 41,213.45	\$ 35,937.01
Donaciones y legados corporales	53,357.95	58,634.39
Resultado de ejercicios anteriores	<u>135,170.95</u>	<u>205,179.26</u>
	<b>\$ 229,742.35</b>	<b>\$ 299,750.66</b>
Resultado del ejercicio	<b>\$ 18,273.57</b>	<b>\$ (7,142.87)</b>

**15. Ingresos por transferencias corrientes.**

Los ingresos por transferencias corrientes son recibidos del Ministerio de Hacienda, a través del Ministerio de Economía.

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ministerio de Hacienda	\$ 1,160,014.28	\$ 1,008,524.21

**16. Ingresos por actualizaciones y ajustes**

Comprende los ajustes de años anteriores de ejercicios ya finalizados, según detalle:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ajustes de ejercicios anteriores	\$ 0.00	\$ 2,255.21

**17. Gastos de inversiones públicas**

Los gastos en inversiones públicas corresponden a egresos generados a través del proyecto financiado por la Fundación FORD denominado Apoyo al análisis de las brechas y oportunidades para informar sobre la implementación de la LACAP de El Salvador que requiere que el 12% de las compras públicas procedan de la micro y pequeña empresa, según detalle:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Consultorías, estudios e investigaciones	\$ 16,000.00	\$ 0.00

**18. Gastos en personal**

Los gastos en personal al 30 de junio, se presentan a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Dietas	\$ 9,600.00	\$ 10,800.00
Remuneraciones al personal	808,916.67	739,542.98
Contribuciones patronales	<u>70,219.53</u>	<u>56,242.54</u>
	<b>\$ 888,736.20</b>	<b>\$ 806,585.52</b>

**19. Gastos en bienes de consumo y servicios**

El saldo de bienes de consumo al 30 de junio, se presenta a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	\$ 1,354.78	\$ 909.69
Productos textiles y vestuarios	684.98	1,513.49
Materiales de oficina, productos de papel e impresos	2,643.68	2,989.13
Productos de cuero y caucho	0.00	663.31
Productos químicos, combustibles y lubricantes	1,172.70	1,067.18
Minerales y productos derivados	101.01	63.99
Materiales de uso o consumo	2,909.56	1,878.98
Bienes de uso y consumo diverso	1,512.28	287.76
Servicios básicos	12,315.73	12,890.69
Mantenimiento y reparación	1,826.57	3,626.93
Servicios comerciales	2,871.10	2,042.05
Otros servicios y arrendamientos diversos	16,401.36	10,969.87
Arrendamientos y derechos	70,445.00	61,620.00
Pasajes y viáticos	19,171.68	8,734.13
Servicios técnicos y profesionales	<u>33,731.80</u>	<u>22,729.26</u>
	<b>\$ 167,142.23</b>	<b>\$ 131,986.46</b>

**20. Gastos en bienes capitalizables**

El saldo en bienes capitalizables comprende los desembolsos incurridos en equipo y mobiliario y derechos de licencias, con costo de adquisición menor o igual a \$600.00.

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	\$ 1,432.83	\$ 964.04
Libros y colecciones	79.20	306.24
Gastos en activos intangibles	<u>1,146.20</u>	<u>1,290.00</u>
	<b>\$ 2,658.23</b>	<b>\$ 2,560.28</b>

**21. Gastos financieros y otros**

Comprende los gastos incurridos en primas de seguros, impuestos, tasas y pago de comisiones bancarias, entre otros:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Primas y gastos por seguros y comisiones bancaria	\$ 63,378.23	\$ 69,193.74
Impuestos, tasas y derechos	<u>57.72</u>	<u>0.00</u>
	<b>\$ 63,435.95</b>	<b>\$ 69,193.74</b>

**22. Costo de ventas y cargos calculados**

Comprende las amortizaciones en bienes intangibles, así como la depreciación de bienes muebles, según detalle:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Amortización de inversiones intangibles	<b>\$ 391.26</b>	<b>\$ 599.19</b>

**23. Gastos de actualizaciones y ajustes**

Comprende la aplicación a gastos por ajustes contables de operaciones registradas en ejercicios ya finalizados, según detalle:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ajustes de ejercicios anteriores	<b>\$ 3,376.84</b>	<b>\$ 6,997.10</b>